



ACTA 24-2015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy lunes ocho (08) de junio del año dos mil quince (2015), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

1. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
2. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
3. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
4. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
5. *Comunicación de fecha 1ro. de junio de 2015, suscrito por el señor José Joaquín Pérez Saviñón, Presidente del Instituto Duartiano, remitiendo cinco (05) invitaciones, por un costo unitario de RD\$1,000.00, para participar en el “Desayuno por la Patria”, a realizarse el 16 de julio del corriente, en el salón La Mancha del Gran Hotel Lina, en ocasión al 177 aniversario de la Fundación de la Sociedad Patriótica “La Trinitaria” (Dominum 425630), DECIDIÉNDOSE aprobar la adquisición de las 5 boletas.*
6. *Comunicación de fecha 26 de mayo de 2015, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, Presidente del Comité de Compras y Licitaciones, remitiendo los presupuestos para la readecuación física de las Oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria de Cotuí y el remozamiento de las Oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria en Puerto Plata (Dominum 401308), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*



7. Oficio DGHCJA Núm. 0276/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria Administrativa realizada a la señora Porfiria Antonia Espino Calcaño, Secretaria del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional.

La Directora, indica que el Mag. Lambertus, hace referencia de los incidentes relacionados con la señora Espino, en los cuales se puede evidenciar la falta de madurez, prudencia, sentido común y capacidad de gestión, además de exceso de confianza e irrespeto a la autoridad del supervisor. Asimismo, en el oficio 13 notificó tres amonestaciones aplicadas a la referida Secretaria, por diversas faltas. Al ser cuestionada por los miembros de la Comisión Disciplinaria, en relación a su conducta, la señora Espino acepta haber cometido la falta de la cual se le acusa. También admitió no haberse adaptado al Cuarto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional y que no le gusta trabajar con personas de diferente sexo, pero se siente un poco extraña a la hora de que el magistrado utilizaba un intermediario para las correcciones de documentos.

La Comisión Disciplinaria Administrativa RECOMIENDA:

- *Imponer una amonestación escrita a la señora Porfiria Ant. Espino Calcaño, por incurrir en faltas de respeto a la persona y autoridad del Mag. Ramón Atila Lambertus Barbosa, en su condición de superior inmediato y llegadas tardes a su lugar de trabajo.*
- *Incluir a la señora Espino en un programa de desarrollo para supervisores y dar seguimiento a su desempeño, pues evidencia falta de capacidad de supervisión.*

(Visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 370173), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, haciéndole la advertencia que en caso de reincidencia será sancionada drásticamente.

8. Oficio DGHCJA Núm. 0252/2015 de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria Administrativa realizada al señor Sandy Manuel Martínez Paulino, Mensajero Interno del Departamento Administrativo de San Francisco de Macorís.



La Directora, indica que el Sr. Martínez, tiene una actitud agresiva hacia un miembro de la policía judicial y hacia ella misma, en un incidente en que se presentó en estado de aparente embriaguez al Palacio de Justicia donde labora. Que existe una contradicción por la cantidad de alcohol ingerida previo al incidente.

La Comisión Disciplinaria Administrativa RECOMIENDA:

Suspender al señor Sandy Manuel Martínez Paulino, durante 30 días, sin disfrute de salario, por incurrir en faltas que alteran el orden y la armonía en su lugar de trabajo, presentándose en estado de embriaguez y faltando el respeto a su supervisora lo cual viola los principios del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial: Conciencia Funcional e institucional, Credibilidad, Decoro, Disciplina, Integridad, Prudencia y Responsabilidad, además de los artículos antes mencionados del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial. En vista de que el señor Martínez ya está suspendido, la sanción puede ser aplicada retroactivamente. (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 420638), DECIDIÉNDOSE, tomando en consideración que asistió a su lugar de trabajo en estado de embriaguez, así como las demás faltas comprobadas en el informe de la Comisión Disciplinaria, este Consejo del Poder Judicial decide destituir al Sr. Martínez Paulino por faltas graves en sus funciones.

9. *Oficio DGHCJA Núm. 0260/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria Administrativa realizada a los señores Juan José Tapia Álvarez, Alguacil de Estrado de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago; y Yira María Rivera Raposo, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago.*

La Directora, indica que en el informe referido, se ha establecido que el ministerial Juan José Tapia Álvarez procedió a celebrar un embargo ejecutivo en el que resultaron embargados bienes de un tercero que no estaba obligado en el título ejecutado. Además, realizó la venta pública de los bienes, no obstante, la ordenanza de Referimiento que suspendía la venta de los mismos. El señor Juan José Tapia Álvarez está suspendido de sus funciones desde el día 14/11/2014.

En cuanto a la ministerial Yira María Rivera Raposo, al notificar un acto sin hacer constar la firma de la persona en manos de quien se



notificó, ni hacer mención de la negativa de firmar, ni trasladarse al Ayuntamiento, para que le visarán el acto no firmado, violentó el Artículo 65 del Código de Procedimiento Civil. Además, las disposiciones de la Ley 553 de 1993 sobre requisitos de capacidad y deberes de los alguaciles al no llevar un protocolo de los actos de su ministerio, como ella misma admitió.

La Comisión Disciplinaria Administrativa RECOMIENDA:

Destituir al señor Juan José Tapia Álvarez, por incurrir en las faltas de realizar un embargo de bienes de un tercero no obligado en el título que sirvió de base para la ejecución y proceder a la venta pública de los bienes embargados, no obstante ordenanza de suspensión de la venta, con inobservancia de las disposiciones de la ley, violando los principios del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial de Conciencia Funcional e Institucional, Honestidad, Integridad, Credibilidad, Responsabilidad, Prudencia y Transparencia y los artículos 67, incisos 1, 3, 13, 17, 19, 20 y 23; y 91, inciso 2, del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial.

Imponer una amonestación escrita a la señora Yira María Rivera Raposo, por incurrir en las faltas de notificar un acto sin hacer constar la firma de la persona en manos de quien notificó, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil, e incumplir reiteradamente la obligación legal de protocolizar los actos que instrumenta, de acuerdo a la Ley 553 de 1933, violando así no solo las mencionadas disposiciones legales, sino también los principios del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial de Conciencia Funcional e Institucional, Honestidad, Integridad, Credibilidad, Responsabilidad, Prudencia y Transparencia y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 821 de Organización Judicial y sus modificaciones (Dominium 401183), DECIDIÉNDOSE destituir a ambos ministeriales.

- 10. Se conoció la comunicación de fecha 03 de junio de 2015, suscrito por el Licdo. Leónidas Radhames Peña Díaz, Sub-Inspector General del Poder Judicial, informando que ha concluido con éxito la maestría en Defensa y Seguridad Nacional, impartida por el Ministerio de Defensa de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, (EGAEE), del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), General Juan Pablo Duarte y Diez, 2013-2014. Agradece sobremanera haberlo tomado en cuenta para ocupar la única plaza disponible para el Poder Judicial.*



11. Oficio CPOJ 095/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando favorecer la designación del Sr. Raúl Rodríguez Sierra, como Alguacil Ordinario de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, solicitada por el Mag. Ismael Nehemías Ramírez Santana, Juez del referido tribunal. El Sr. Rodríguez Sierra, fue evaluado por la División de Reclutamiento y Selección de Personal y superó la evaluación que se le realizara para su designación en dicho puesto (Dominium 405188), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
12. Oficio CPOJ 096/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando rechazar la solicitud de traslado realizado por la ministerial Saturnina Franco García, Alguacil Ordinaria de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, de ser trasladada a la jurisdicción del Distrito Nacional, en razón de que no hay plaza disponible en dicho Distrito, además de resultar prematura su solicitud, tomando en cuenta que su ingreso a la institución fue el 24 de octubre del 2014. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a la parte solicitante (Dominium 417171), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
13. Oficio CPOJ 097/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Oficiales de la Justicia, sobre la solicitud realizada por la Mag. Nancy Salcedo F., Jueza Presidenta de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago, de regularizar la situación del ministerial Aquilino Ant. Paulino Luna, para que éste pase a la Tercera Sala del Juzgado de Trabajo de Santiago, quien ingresó a la institución en el año 1993 como Alguacil Ordinario, sin que en su nombramiento se verifique que esté asignado a la Presidencia o alguna de las Salas que conforman el Juzgado de Trabajo de ese Distrito Judicial, por lo que procede su regularización, y designación hacia la Tercera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a la parte solicitante (Dominium 406494), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
14. Oficio CPOJ 098/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión



Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando rechazar la solicitud de ascenso realizada por el ministerial Pedro Germán Mejía, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de Villa Altagracia hacia la Cámara Civil, Comercial y Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Villa Altagracia, en razón de que dicho ministerial había salido de la institución por cancelación en el año 1999, y reingresó mediante el Acta Núm. 11/2013, del 18 de marzo de 2013, como Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de San Cristóbal, lo cual se rectificó el mediante Acta Núm. 11/2014 del 17 de marzo de 2014, como Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de Villa Altagracia, por lo que se entiende que su ascenso resulta prematuro. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a la parte solicitante (Dominium 408725), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

15. *Oficio CPOJ 0101/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando rechazar la solicitud realizada por el señor Charlie Mariotti Jr., Senador por Monte Plata, de que se le otorgue Jurisdicción Nacional al ministerial Carlos Alberto Reyes Portorreal, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por resultar prematuro su ascenso a la Suprema Corte de Justicia, porque su ingreso a la institución fue en el año 2007, y el ascenso que le pudiere corresponder según su escala, sería hacia la Corte de Apelación. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a la parte solicitante (Dominium 404265), DECIDIÉNDOSE ascenderlo a la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional adscrito a la Presidencia.*
16. *Oficio CPOJ 0102/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando informarle al Mag. Saulo Alexis Ysabel Díaz, Juez de la Ejecución de la Pena del Distrito Nacional, con respecto a su solicitud de investigación de la situación actual del ministerial Sr. Roberto Ant. Carbuccia Gómez, con la finalidad de recomendarlo como Alguacil del tribunal que preside, que de acuerdo con el Registro Nacional de Auxiliares de la División de Oficiales de la Justicia, el ministerial Roberto Ant. Carbuccia Gómez, fue suspendido en el año 1991 por la Suprema Corte de Justicia, además de que en su expediente consta una nota que establece que abandonó el cargo de Alguacil para residir fuera del país, por lo se rechaza su reingreso a la institución. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a la parte*



solicitante (Dominium 406800), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.

17. Oficio CPOJ 0103/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando trasladar al ministerial Ramón Antonio Pérez Lara, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, hacia el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Peravia, a solicitud del magistrado Freddy Geraldo, Juez del mencionado tribunal, a los fines de contribuir a aligerar la carga de trabajo del tribunal, además de que dicho traslado no genera carga económica al Poder Judicial. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a la parte solicitante (Dominium 415768), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
18. Oficio CPOJ 0104/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando ascender al ministerial José Francisco Arismendy Alcántara, Alguacil Ordinario del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, hacia la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, y que el mismo esté adscrito al Centro de Citaciones de Ciudad Nueva. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a la parte solicitante (Dominium 408186), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
19. Oficio CPOJ 0105/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia interpuesta por el Sr. Manuel Ant. Domínguez Ortiz, contra el ministerial Jorge Gabriel Castillo Martínez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, quien ingresó a la institución en octubre de 2014, y no tiene sanciones ni amonestaciones en su expediente, en razón a que según informe de investigación realizado por la División de Oficiales de la Justicia, en el cual se determinó que las faltas imputadas a dicho ministerial no fueron demostradas con pruebas fehacientes. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a las partes (Dominium 406596), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.



20. Oficio CPOJ 0106/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia interpuesta por el Lic. Ramsés Minier Cabrera en representación del Sr. Juan De la Cruz Valle Rojas, contra el ministerial Armando Ant. Santana Mejía, Alguacil de Estrado de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, en razón a que según informe de investigación realizado por la División de Oficiales de la Justicia, se determinó que las faltas imputadas no han sido demostradas con pruebas irrefutables que permitan sostener una falta en el ejercicio de sus funciones. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a las partes (Dominium 396711), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
21. Oficio CPOJ 0107/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia interpuesta por la Dra. Yarissa M. Agramonte Soto, en representación del Sr. José Gregorio Lara Encarnación, contra el ministerial Jacinto Alevante Mendoza, Alguacil Ordinario del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, quien ingresó a la institución en octubre de 2014, y no tiene faltas ni amonestaciones en su expediente; en razón a que según informe de investigación realizado por la División de Oficiales de la Justicia, se determinó que no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a las partes (Dominium 407389), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
22. Oficio CPOJ 0108/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia interpuesta por el Dr. Carlos Balcácer, en representación del Sr. Carlos Roberto Ortiz, contra el ministerial Rafael Reyes Medina, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y contra Leyvi Altagracia Núñez, ministerial que está suspendida desde octubre de 2014; en razón a que según informe de investigación realizado por la División de Oficiales de la Justicia, no fueron demostradas las faltas que se le imputan con pruebas irrefutables que permitan sostener una falta en el ejercicio de sus funciones. El ministerial Carlos Roberto Ortiz, ingresó a la institución en junio de 2010, y tiene dos denuncias anteriores. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a las partes (Dominium 406859), DECIDIÉNDOSE acoger la



recomendación con respecto al ministerial Rafael Reyes Medina y con respecto a la ministerial Leyvi Núñez, se declara que carece de objeto el conocimiento de la recomendación debido a que fue destituida previamente por otro caso y otra falta.

23. *Oficio CPOJ 0109/2015 de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia interpuesta por los abogados Ramón Peralta y Ramón A. Reyes H., en representación de la señora Delsa Aquino de Báez, contra el ministerial Jorge Alexander Tavárez Rodríguez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, quien ingresó a la institución en febrero de 2012, y no tiene denuncias anteriores; en razón a que según informe de investigación realizado por la División de Oficiales de la Justicia, se determinó que no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente. Además, recomiendan que la decisión a intervenir sea comunicada a las partes (Dominium 400487), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

24. *Oficio CPSRSA núm. 174/2015, de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la solicitud realizada por la Magistrada Francisca G. García de Fadul, Juez Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, sobre el reingreso al Poder Judicial del Sr. Francisco Javier Morel Taveras, como Oficinista del Tribunal Superior de Tierras Departamento Norte.*

La Licda. Mariloy Díaz, indica que en fecha 20/09/2010 se le aplicó un descuento salarial por diez (10) días laborables, por haber depositado renuncia efectiva al día 20/09/2010 y haberse dejado sin efecto, reintegrándose a laborar el día 01/10/2010. En fecha 21/02/2011 presentó su renuncia. En el Formulario "Solicitud Salida de Empleado" el supervisor no lo recomienda en caso de reingreso, por falta de responsabilidad en el desempeño de su trabajo. Opina que se rechace la solicitud de reingreso (Dominum 421696), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo.

25. *Oficio CPSRSA núm. 175/2015, de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y*



Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la solicitud realizada por el Mag. Amaury Ant. Pimentel Fabián, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamneto Judicial de La Vega, de adicionar dos (2) plazas de Oficinistas para la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones en la Jurisdiccion Penal del Distrito Judicial de Espaillat.

La Licda. Mariloy Díaz, indica que luego de validar la estructura funcional y el personal del referido Despacho Penal, informa que el análisis de la carga laboral de dicha Unidad evidenció un promedio de 6 casos por día trabajados por Oficinista; además en esa Unidad actualmente se encuentra ofreciendo apoyo en calidad de préstamo un (1) Oficinista de la Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del referido Distrito, considera que el Despacho Penal de Espaillat, puede dar respuesta a sus casos con el personal existente, sin necesidad de adicionar más plazas (Dominum 419113), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

26. *Oficio CPSRSA núm. 176/2015, de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la homologación de los ingresos y movimientos de personal, solicitados por los jueces o supervisores de áreas y procesados por la División de Reclutamiento y Selección de Personal. Aprobados por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta Núm. 06/2014 de fecha 10 de febrero de 2014 (DGHCJA-0226-2015) (Dominum 423163), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:*

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL											
No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad		Condición Actual	Puesto Propuest o	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autoriz ada median te Com.- DRSP	Fecha de Efectivida d
1	Claudia Josefina Peguero Cruz	031-0351782-1	26/09 /1979	34 años	Nuevo Ingreso	Auxiliar Administr ativo	Ascenso de Duany Antigua Roja, Cód.-13840	División de Reclutamiento y Selección de Personal	Lic. Yunior R. Ramos Báez	DRSP-286/2014	1 de septiembre de 2014



2	Helen Scarlet Guzmán Francisco	224-0044237-6	06/05 /1989	26 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Zeusy K. Álvarez De La Cruz, Cód.-11609	Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Mag. Eunice A. Minaya Pérez	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014
3	Katherine Elizabeth Dajer Rodríguez	402-2430653-6	24/06 /1994	20 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Olga M. Aguilar Acosta, Cód.-14456	Unidad de Recepción de Documentos, Tribunal Superior de Tierras, Distrito Nacional	Mag. Alexis Read Ortiz	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014
4	Marilyn Altagracia Peñaló Marte	402-2094859-6	12/09 /1990	24 años	Nuevo Ingreso (Bajo la Modalidad de Servidor Judicial Interino)	Archivista	Cambio de status de Servidor Judicial Interino (SJI) a fijo de Pablo Alcides Johnson Pérez, Cód.-17475	Oficina Coordinadora de Archivo Judicial, Distrito Nacional	Licda. María C. Baez Soto	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014
5	Altagracia de la Cruz Morel	004-0020154-7	21/06 /1981	33 años	Nuevo Ingreso	Conserje	Jubilación o Pensión de Felias Mercedes, Cód.-2053	Departamento Administrativo, Tribunales de Familia, Distrito Nacional	Lic. Franklin E. Jaquez Hernández	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014
6	Camila de los A. Consoró Peña	402-2431873-9	02/12 /1995	19 años	Nuevo Ingreso (Bajo la Modalidad de Servidor Judicial Interino)	Oficinista	Licencia Especial Katherine Guerra Almonte, Cd.-17210	Presidencia de la Cámara Civil del Jdo. de 1era. Instancia, D.N.	Lic. Eunice A. Minaya Pérez	DRSP.-291/2014	1 de octubre de 2014

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL

No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad	Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad	
7	Miguelina I. Valdez González	402-2302313-2	22/06 /1993	21 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Jubilación o Pensión de Martha Cruz Ramírez Balbuena, Cód.-169	Presidencia de la Cámara Penal, Corte de Apelación del Distrito Nacional	Mag. Julio C. Canó Alfáu	DRSP.-302/2014	22 de septiembre de 2014
8	Paula Elizabeth Terrero Peña	128-0000427-2	05/07 /1990	24 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Cancelación de Maxuel R. Valenzuela Pimentel, Cód.-7985	Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional	Mag. Yudelka Lopez De La Cruz	DRSP.-302/2014	22 de septiembre de 2014
9	Ianni Pamela J. Urbáez Acosta	402-0049449-6	23/03 /1995	20 años	Nuevo Ingreso	Recepcionista	Suspensión de nombramiento provisional de Vianny Pérez M. Castillo, Cód.- 17799	División de Reclutamiento y Selección de Personal	Lic. Yunior R. Ramos Báez	DRSP.-313/2014	22 de septiembre de 2014



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA 24-2015
Día: lunes 08 de junio de 2015
Lugar: Sala de Reuniones del CPJ
Hora: 10:30 a.m.

10	María Alexandra Muñoz Padilla	402-2441231-8	26/03 /1995	20 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Ascenso de Pamela Soto La Paz, Cód.-17325	Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial, Jdo. De Primera Instancia del Distrito Nacional	Mag. Danilo Caraballo Núñez	DRSP.- 313/20 14	29 de septiembre de 2014
11	Yemmy Rosario Piña Quezada	053-0030283-2	14/05 /1981	34 años	Nuevo Ingreso	Oficial de Consulta	Cancelación de Yudelkis A. Castillo Fernández, Cód.-14480	Unidad de Consulta, Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Nacional	Lic. Ramón Antigua Brito	DRSP.- 313/20 14	22 de septiembre de 2014
12	Sahira Michelle Alcántara Aquino	224-0072510-1	01/05 /1993	22 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Ascenso de Luz del M. Mendoza Florentino, Cód.- 13430	Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal, Jdo. de 1era. Instancia del DN.	Lic. Esmirna G. Méndez Alvarez	DRSP.- 313/20 14	22 de septiembre de 2014
13	Etnabe David Micheli Hernández	001-1688074-1	26/06 /1984	30 años	Nuevo Ingreso	Auxiliar de Expedientes en Procesos	Traslado de Rafael D. Franco Arias, Cód.- 15541	Unidad de Procesos Comunes, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional	Licdo. Ramón Antigua Brito	DRSP.- 321/20 14	22 de septiembre de 2014
14	Rosanny Ysabel Durán Mercado	402-2556773-0	08/11 /1992	22 años	Nuevo Ingreso	Digitador	Traslado de Víctor de Jesús Hernández, Cód.- 16664	Unidad de Procesos Comunes, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional	Licdo. Ramón Antigua Brito	DRSP.- 321/20 14	22 de septiembre de 2014

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL

No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad	Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad	
15	María Gabriela Coste Rosa	402-2203789-3	29/01 /1993	22 años	Nuevo Ingreso	Auxiliar de Escaneo	Traslado de Stalin Camilo Encarnación, Cód.- 15532	Unidad de Procesos Comunes, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional	Licdo. Ramón Antigua Brito	DRSP.- 321/20 14	22 de septiembre de 2014
16	Anabelle Santos Brito	001-1945162-3	16/11 /1995	19 años	Nuevo Ingreso	Agente de Servicios	Traslado de Mirtha Carolina Mármol Rodríguez, Cód.- 17987	Custodia y Servicios de Archivo Permanente, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional	Licdo. Ramón Antigua Brito	DRSP.- 321/20 14	22 de septiembre de 2014
17	Leonardo Jiménez Rosario	229-0003567-0	19/06 /1988	26 años	Alguacil Ordinario	Alguacil de Estrado	Traslado de Raymundo G. Dipré Cuevas	Octava Sala de la Cámara Penal, Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Mag. Teofilo Andujar Sánchez	DRSP.- 331/20 14	29 de septiembre de 2014
18	Hercimar A. Burgos De La Rosa	223-0089924-6	28/02 /1990	25 años	Nuevo Ingreso	Digitador	Renuncia de Juana P. Seberino Cedano, Cód.-8765	Recepción y Entrega, Regsitro de Títulos del Distrito Nacional	Lic. Ramón A. Antigua Brito	DRSP.- 331/20 14	1 de octubre de 2014



19	Maridalia Martínez Pineda	228-0002212-5	30/11/1988	26 años	Nuevo Ingreso (Bajo la modalidad de Servidor Judicial Interino, SJJ)	Archivista	Movimiento interino de Juan G. León González	Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial, Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Mag. Prícila Martínez Tineo	DRSP.-331/2014	1 de octubre de 2014
20	Sanly Adarienny Suárez Guzmán	001-1787476-8	14/04/1986	29 años	Nuevo ingreso	Secretaria	Cancelación de Awilda Y. Del Jesús Ortiz, Cód.-16800	Departamento Técnico de Mensuras	Agrim. Silvestre Santana	DRSP.-341/2014	15 de septiembre de 2014
21	Julissa Paola Rojas Ortiz	402-2215147-0	26/02/1993	22 años	Nuevo ingreso	Auxiliar de Recepción y Entrega	Renuncia de Wendy C. León Peñaló, Cód.-14756	Centro de Atención al Usuario, Jurisdicción Inmobiliaria	Lic. Ramón A. Antigua Brito	DRSP.-341/2014	13 de octubre de 2014
22	Irma Gregorina Arias Báez	013-0044533-3	13/04/1983	32 años	Nuevo ingreso	Analista	Renuncia de Mariel De Jesús Hidalgo, Cód.-12216	Unidad Impositiva	Licda. Miguelina Beltré / Lic. César A. Thomas	DRSP.-341/2014	13 de octubre de 2014

DEPARTAMENTO JUDICIAL SANTO DOMINGO
DISTRITO JUDICIAL DE MONTE PLATA

No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad	Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad	
23	Anabel Arias Almánzar	402-2335952-8	17/11/1993	21 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Beatriz N. Brito Ulerio, Cód.- 16029	Unidad de Servicios a Primera Instancia, Jurisdicción Penal de Santo Domingo	Licda. Cleury Tejada Romero	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014
24	Juana Ailsa González Encarnación	001-1648186-2	19/05/1983	32 años	Nuevo Ingreso	Archivista	Renuncia de Manuel González Reyes	Oficina de Archivo Judicial, Jurisdicción Civil de Santo Domingo	María C. Báez Soto	DRSP.-331/2014	1 de octubre de 2014
25	Lisbeth Zenaida Tavarez Antigua	402-2447880-6	16/06/1995	19 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Francisco A. Soriano Díaz	Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo	Lic. Elka M. Reyes Olivo	DRSP.-331/2014	29 de septiembre de 2014
26	Natali Antonio Rodríguez	223-0034387-2	28/05/1985	30 años	Nuevo Ingreso	Encargado	Pensión Carmen A. Pelegrin De Zorrilla	Departamento Administrativo, Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo	Licda. Ingrid M. Pimentel Sánchez	DRSP.-331/2014	29 de septiembre de 2014
27	Ana María Sánchez Quezada	008-0032396-6	23/12/1988	26 años	Nuevo Ingreso	Conserje	Ascenso de Alexandra Rosa Aquino, Cód.- 6111	Departamento Administrativo de Monte Plata	Licda. Raffi D. Feliz Reyna	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014
28	Joece Eduanny Rosa Tavárez	223-0108139-8	11/01/1990	25 años	Nuevo ingreso	Oficinista	Ascenso de Angel A. Mueses Cerda, Cód.-16253	Sala Penal, Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo	Mag. Bere nice A. Núñez Sánchez	DRSP.-341/2014	13 de octubre de 2014



DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN CRISTOBAL											
DISTRITO JUDICIAL DE BANI											
DISTRITO JUDICIAL DE AZUA											
No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad		Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad
29	Santa Andreína Sánchez López	402-2085331-7	10/11 /1991	23 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Traslado de Meglis S. Valdez Martínez, Cód.-8009	Cámara Penal, Corte de Apelación de San Cristóbal	Mag. María G. Garabito Ramírez	DRSP.-286/2014	9 de septiembre de 2014
30	Evelis Diomaris Amador Rodríguez	003-0096845-0	13/04 /1982	33 años	Nuevo Ingreso	Conserje	Ascenso de María C. Miliano Tineo, Cód.-9048	Departamento Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal	Mag. Rosa A. Rodríguez Nina	DRSP.-313/2014	29 de septiembre de 2014
31	Altagracia Yajaira Medina Rosso	010-0084542-8	16/08 /1980	34 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Ascenso de Eduardo M. Peralta Veloz, Cód.-1250	Juzgado de la Instrucción, Azua	Mag. Dayana E. Gil Díaz	DRSP.-341/2014	13 de octubre de 2014
32	Arileyda Caraballo Ramírez	125-0001023-1	27/09 /1986	28 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Darlin Casado E. Cód.- 9293	Juzgado de Paz Las Yayas, Azua	Mag. Caridad Méndez	DRSP.-302/2014	22 de septiembre de 2014
33	Rocío Arlenys Castillo Báez	402-2426620-1	18/08 /1995	19 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Santa B. Herrera Arias, Cód.-10637	Tribunal Colegiado, Cámara Penal, Juzgado de Primera Instancia de Bani, Provincia Peravia	Mag. Orquis S. Celado González	DRSP.-302/2014	9 de septiembre de 2014
34	Carolin Marolin Lora	402-2296526-7	21/06 /1994	20 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Traslado de Liza I. Mateo Brito, Cód.-8095	Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristobal	Mag. Nelson Cuevas Ruiz	DRSP.-341/2014	13 de octubre de 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA VEGA											
No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad		Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad
35	Cesar Josué Díaz	047-0216577-2	31/07 /1994	20 años	Nuevo Ingreso	Operador de Impresión	Ascenso de Juan M. Rodríguez Fernández, Cód.-16686	Registro de Títulos, La Vega	Dra. Rosabel Castillo	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA VEGA											
No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad		Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad



36	Sheila Matías Fernández	047-0216443-7	16/12 /1994	20 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de María A. Rodríguez Fernández, Cód.-11135	Cámara Civil, Corte de Apelación, La Vega	Mag. Arelis S. Ricourt Gómez	DRSP.-341/2014	13 de octubre de 2014
----	-------------------------	---------------	-------------	---------	---------------	------------	--	---	------------------------------	----------------	-----------------------

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BARAHONA

No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad	Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad	
37	Jorge Luis Guzmán Beltre	018-0071471-7	30/12 /1987	27 años	Nuevo Ingreso	Archivista	Ascenso de Darwin I. Moreta Reyes, Cód.-14197	Cámara Civil y Comercial, Corte de Apelación de Barahona	Mag. Alba Selene Burroughs	DRSP.-286/2014	2 de septiembre de 2014
38	Franchesca Alta gracia Pérez Mateo	076-0021896-5	09/11 /1989	25 años	Nuevo Ingreso	Revisor RT	Renuncia de Fior D. Alcántara Ramírez, Cód.-3591	Registro de Títulos de Barahona	Dra. Rosabel Castillo	DRSP.-291/2014	8 de septiembre de 2014

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN PEDRO DE MACORIS

DISTRITO JUDICIAL EL SEIBO

DISTRITO JUDICIAL DE LA ROMANA

No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad	Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad	
39	Thiaribi Santana Santana	402-2114592-9	27/09 /1991	23 años	Nuevo Ingreso	Recepcionista	Renuncia de Claudia I. Hidalgo Santana, Cód.- 11317	Registro de Títulos de San Pedro de Macoris	Lic. Luis F. Díaz Herrera	DRSP.-302/2014	22 de septiembre de 2014
40	José Ramón Santana Núñez	026-0112470-0	20/01 /1984	31 años	Nuevo Ingreso	Mensajero Interno	Ascenso de Héctor R. Ramírez Dixon, Cód.-15821	Departamento Administrativo, La Romana	Lic. Pablo Báez Rodríguez	DRSP.-313/2014	22 de septiembre de 2014

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

DISTRITO JUDICIAL DE SALCEDO (PROVINCIA HERMANAS MIRABAL)

No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad	Condición Actual	Puesto Propuesto	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autorizada mediante Com.-DRSP	Fecha de Efectividad	
41	Sandy Manuel Martínez Paulino	056-0150348-4	16/06 /1987	27 años	Nuevo Ingreso	Mensajero Interno	Pensión de Adalberto J. Ortíz Honrado, Cód.-733	Departamento Administrativo de San Francisco de Macoris	Dra. Berkis López Acosta	DRSP.-341/2014	13 de octubre de 2014
42	Wanda Raquel Del Orbe Campos	056-0139771-3	05/10 /1982	32 años	Nuevo Ingreso (Bajo la modalidad de Servidor Judicial Interino, SJJ)	Oficinista	Licencia especial de Darwin López, Cód.- 15247	Segunda Sala del Tribunal Superior de Tierras, Jurisdicción Original de San Francisco de Macoris	Licda. Ana M. Rosario Castellanos	DRSP.-313/2014	1 de diciembre de 2014
43	Sucrí José Paulino Cordero	055-0038001-8	12/07 /1986	28 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Albania A. Corniel	Unidad de Servicio a Mero Trámite,	Licda. Wendy M. Quezada	DRSP.-313/2014	22 de septiembre de 2014



							García, Cód.-8771	Jurisdicción Penal de Salcedo	Rodríguez		
DEPARTAMENTO JUDICIAL SANTIAGO											
No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad		Condición Actual	Puesto Propuest o	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autoriz ada median te Com.- DRSP	Fecha de Efectividad
44	Adriahily A. Vásquez López	402-2110513-9	01/03 /1993	22 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Ascenso de María Del Carmen Grullón Rodríguez, Cód.-13054	Tribunal Superior de Tierras, Departamento Norte	Lic. Fabio Guerrero Bautista	DRSP.- 302/20 14	22 de septiembre de 2014
45	Gabriel A. Rodríguez Collado	036-0043153-4	16/04 /1987	28 años	Nuevo Ingreso	Archivista	Ascenso de Martha J. Vásquez Betances, Cód.- 16768	Tribunal Superior de Tierras, Departamento Norte	Lic. Fabio Guerrero Bautista	DRSP.- 302/20 14	22 de septiembre de 2014
46	Katherine Vargas Abreu	402-2295634-0	08/02 /1993	22 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Leonte M. Read Román, Cód.- 17459	Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial, Juzgado de Primera Instancia Santiago	Mag. Aldemaro J. Muñiz Mena	DRSP.- 313/20 14	22 de septiembre de 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL SANTIAGO											
No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad		Condición Actual	Puesto Propuest o	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autoriz ada median te Com.- DRSP	Fecha de Efectividad
47	Karen Stephanie Hidalgo Cruz	402-2323089-3	03/09 /1994	20 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Traslado de Rosa Lourdes Ventura Peña, Cód.- 2732	Juzgado de Paz para Asuntos Municipales, Santiago	Mag. Filoset Núñez Polanco	DRSP.- 313/20 14	22 de septiembre de 2014
48	Ansmin Tejada García	402-2118834-1	23/08 /1990	24 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Sonia Y. García Polanco, Cód.-5488	Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago	Mag. Juan A. Rodríguez Fernández	DRSP.- 341/20 14	13 de octubre de 2014
49	Angelica María Estrella Estrella	350-0001291-0	16/12 /1991	23 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Renuncia de Paloma Núñez Fernández, Cód.-17835	Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial, Juzgado de Primera Instancia, Santiago	Mag. Aldemaro José Muñiz Mena	DRSP.- 341/20 14	13 de octubre de 2014
50	Luis M. Cerda Ricardo	031-0500666-6	02/11 /1986	28 años	Nuevo Ingreso	Conserje	Ascenso de Yaneyri A. Fernandez Mejía, Cód.-12701	Departamento Mantenimient o, Jurisdicción Inmobiliaria, Zona Norte y Noreste	Lic. Ramón A. Antigua Brito	DRSP.- 341/20 14	13 de octubre de 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN JUAN DE LA MAGUANA											
No.	Nombre del Candidato/ Empleado	Cédula No.-	Fecha de Nacimiento/ Edad		Condición Actual	Puesto Propuest o	Vacante por:	Dependencia	Solicitud o por:	Autoriz ada median te Com.- DRSP	Fecha de Efectividad



51	Yenifel Encarnación Montero	108-0010132-0	11/02 /1988	27 años	Nuevo Ingreso	Conserje/ Mensajera	Ascenso de Fiordaliza Montero Encarnación, Cód.-9083	Juzgado de Paz de Vallejuelo	Mag. Edgar E. Piña Mateo	DRSP.- 341/2014	13 de octubre de 2014
----	-----------------------------	---------------	-------------	---------	---------------	---------------------	--	------------------------------	--------------------------	-----------------	-----------------------

27. Oficio CPSRSA núm. 177/2015, de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la solicitud realizada por la Mag. Ildelfonsa A. Susana A., Jueza Coordinadora de los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, de adicionar una (1) plaza de Secretaria Auxiliar o la unificación de la Secretaría Común.

La Licda. Mariloy Díaz, indica que la estructura de puestos de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, está compuesta por una (1) plaza de Secretaria de Primera Instancia y tres (3) plazas de Oficinista activas; y que la estructura de puestos de la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, está compuesta por una (1) plaza de Secretaria de Primera Instancia y cuatro (4) plazas de Oficinistas. Indica que de acuerdo al análisis de la carga laboral de ambos tribunales durante el período enero-junio 2014, se evidenció un promedio de 1.16 casos diarios por Oficinistas en la Primera Sala y 0.89 en la Segunda Sala, por lo que entiende que la carga laboral puede ser atendida con el personal asignado, sin necesidad de adicionar más plazas (Dominum 395605), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

28. Oficio CPSRSA núm. 178/2015, de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la solicitud realizada por la Sra. María I. Calero Rodríguez, Abogada Ayudante de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, requiriendo que su salario sea igualado al de los demás Abogados Ayudantes de dicha Sala.

La Licda. Mariloy Díaz, indica que la Sra. Calero era Abogada Ayudante de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y fue trasladada a la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia,



en el año 2012, por disposición de las autoridades mediante SGCPJ Núm. 0971/2012. Al momento de presentarse las propuestas para el aumento general de salarios en el mes de marzo 2014, la Sra. Calero se encontraba designada por dos (2) años en la Sala Liquidadora del Tribunal Superior Administrativo, por lo que se trató como un caso especial en virtud de encontrarse prestando servicios en un tribunal de menor jerarquía al momento de aplicar el aumento, con un porcentaje especial menor al de su categoría, según las políticas aprobadas. Luego la Sra. Calero fue retornada a su posición en la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, donde presta servicios actualmente. Considera que la referida regularización no procede, en virtud de que en la estructura de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia no contempla la figura de Abogado Ayudante, además de que las funciones que se realizan en dicha Secretaría son de índole administrativa.

Informa que de llevar a la Sra. Calero al salario de Abogada Ayudante de las Salas de la Suprema Corte de Justicia, es decir RD\$88,100.00, el mismo conllevaría un impacto en la nómina de la institución de RD\$2,618.69 mensuales y RD\$36,364.33, anuales por concepto de diferencia salarial; en tal sentido y tomando en consideración la situación económica por la que atraviesa la institución, recomienda sobreseer hasta tanto podamos contar con disponibilidad financiera para dar respuesta (Dominum 420811), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de sobreseerlo.

- 29. Oficio CPSRSA núm. 179/2015, de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la solicitud de ingresar a la Institución bajo la modalidad de contrato el Sr. Manuel Ramón Vásquez Vicioso, como Oficial de Servicio I del Centro de Atención al Usuario de la Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional, en sustitución del Sr. Alfonso M. Paulino González, ascendido. Cabe destacar que esta solicitud de designación proviene del supervisor del área (Dominum 422884), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 30. Oficio CPSRSA núm. 180/2015, de fecha 22 de mayo de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión*



Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la solicitud de ingresar a la Institución bajo la modalidad de contrato el Sr. José M. Vizcaíno Villar, como Parqueador en la Unidad de Servicios Administrativos y Logísticos de la Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional, en sustitución del Sr. Jorge R. Montero, cancelado. Cabe destacar que esta solicitud de designación proviene del supervisor del área (Dominum 422892), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

31. *Oficio CPSRSA núm. 185/2015, de fecha 1ro. de junio de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, sobre la solicitud realizada por el Mag. Richard Aquino Natera, Juez del Tribunal de Ejecución del Distrito Judicial de Santo Domingo, quien solicita que se reclasifique la plaza de Notificador de la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones Judiciales del Distrito Judicial de Santo Domingo, ocupado por el empleado José Julio Fragoso Contreras, para que en lo adelante sea Alguacil de Estrados, en virtud de que no disponen de dicha plaza y tienen que auxiliarse de los custodias internos al momento de realizar las audiencias. Informa que adicionar una (1) plaza de Alguacil de Estrados cargado a dicha Unidad, tendría un impacto económico para la institución de RD\$16,651.88 mensual y RD\$223,122.56 anual, por concepto de salarios y beneficios. Recomienda que de ser aprobada la plaza de Alguacil de Estrados y en caso de que el Sr. Fragoso acepte el puesto propuesto, como percibe un salario superior al puesto que ocupa y en virtud de la política salarial, recomendamos que pase con su misma condición salarial que es de RD\$15,100.00 mensual. Además, se adhiere a la disposición de este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta Núm. 03/15 de fecha 28 de enero del 2015, la cual establece “El congelamiento de las creaciones de nuevas plazas, debido a la situación presupuestaria de la Institución”. Recomienda la adición de una plaza de Alguacil Ordinario, para que se comprometa a prestar los servicios en el Tribunal de Ejecución de la Pena del referido Distrito, los días que celebran las audiencias que son los miércoles y jueves; cabe destacar que esta propuesta no representa impacto económico para la institución (Dominum 418357), DECIDIÉNDOSE acoger la primera propuesta en el sentido de que el Sr. Fragoso, una vez cumplida todos los requerimiento de la institución, pase a ocupar la plaza de Alguacil de Estrado con su misma condición salarial, es decir RD\$15,100.00, mensuales. Asimismo se rechaza la segunda*



propuesta de adicional una plaza de Alguacil Ordinario en el referido tribunal.

32. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
33. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
34. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
35. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
36. *Comunicación de fecha 05 de junio de 2015, suscrita por el Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia, solicitando la tramitación de fondos para el Seminario de Derecho Administrativo: Nueva Regulación y Tendencias, DECIDIÉNDOSE aprobar la cobertura de seis (06) becas para las Abogadas Ayudantes de esta Suprema Corte de Justicia que trabajan en la materia Administrativa, cinco (5) para la Tercera Sala y una (1) para la Presidencia, a los fines de que participen en el Seminario de Derecho Administrativo: Nueva Regulación y Tendencias, organizado por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), por un monto ascendente a RD\$24,000.00 pesos.*
37. *Comunicación de fecha 05 de junio de 2015, suscrita por el Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia, solicitando la tramitación de fondos para el Seminario “El Arbitraje Internacional”, DECIDIÉNDOSE aprobar la erogación de la suma de RD\$16,000.00, por concepto de ocho (8) becas para las Abogadas Ayudantes y Jueces de la Suprema Corte de Justicia, que trabajan en materia civil, seis (6) para la Primera Sala y dos (2) para la Presidencia, a los fines de que participen en el Seminario “El Arbitraje Internacional e Interno y la Prevención de Litigios Comerciales a nivel nacional e internacional: el caso particular de los contratos de compra y venta, de distribución y de asociación entre empresas, a realizarse el jueves 11 de junio de 2015, a las 4:30 p.m., en el Hotel Holiday Inn, valores*



que serán descontados y/o desembolsados de los fondos asignados a la Unidad Académica de la Suprema Corte de Justicia.

38. *Oficio 018-2015 de fecha 11 de febrero de 2015, suscrito por la Dra. Laura Hernández Román, Directora Nacional de Defensa Pública, solicitando espacio físico en el techo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, DECIDIÉNDOSE otorgar 100.04mt² (cien metros cuadrados con cuatro centímetros), en el techo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva a la Oficina Nacional de la Defensa Pública, a los fines de construir una Oficina de Defensa Pública del Distrito Nacional, en el referido Palacio de Justicia.*
39. *Oficio CDC 0556/15 de fecha 08 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar el traslado del Magistrado Rafael L. Ciprián, quien se encuentra actualmente en la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, hacia la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo. Asimismo, el traslado de la Magistrada Vanessa E. Acosta, quien se encuentra actualmente en la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, hacia la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo para fungir como Jueza Presidenta Interina de dicha sala.*
40. *Se hace constar que todas las invitaciones que se realicen para inauguraciones de edificaciones del Poder Judicial, deben ser tramitadas a los honorables miembros del Consejo del Poder Judicial.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General